Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO	Código	A-GTH-19-018
	SOLICITUD DE CERTIFICACION DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA PERSONA NATURAL	Versión	13
		Fecha de Aprobación	13/07/2021

INFORMACIÓN BASICA

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD:	HEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
SECRETARIA O DESPACHO AL QUE PERTENECE:	SALUD
DEPENDENCIA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO:	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA

NECESIDAD

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA SAVE THE KIDS EN LOS MUNICIPIOS Y ESES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

PERFIL REQUERIDO

TITULO	FORMACION ACADEMICA		EXPERIENCIA
	AREA DEL CONOCIMIENTO	NUCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	Tiempo de la experiencia profesional o laboral para Empleos nuevos o en el evento en que no exista personal
BACHILLER			
TECNICO			
TECNOLOGO			
PROFESIONAL	Ciencias de la Salud	Enfermería	De 24 a 36 meses De experiencia Profesional
ESPECIALIZACIÓN			
MAESTRIA O MAGISTER			
DOCTORADO			

Requiere título profesional de la Secretaría de Planeación: SI X NO

Observaciones de la Dirección de Inversión Y Funcionamiento

CERTIFICACIÓN

El (la) suscrito(a) HEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA en mi calidad de Ordenador del Gasto de LA SECRETARIA DE SALUD certifico que no es posible atender la necesidad con personal de planta, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 de la Planta de Personal de la Secretaría de Salud, en razón a que el personal de planta actualmente vinculado no cuenta con el perfil requerido para desarrollar las actividades y obligaciones a contratar.

Dejo la constancia para la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de inexistencia de personal de planta.

Firma del Ordenador del Gasto

Certificación expedida por el (la) Director(a) de la Función Pública
Vobo. Jefe de la Oficina de Control Interno
El suscrito declara bajo la gravedad de juramento que la información aquí consignada corresponde a la realidad de la misma y que se ajusta a los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

C-127

Martha Edelmira Velasquez 57808968